



SUTUDEG

"POR LA REVINDICACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO"

Siendo las 12:05 horas del día 25 de Septiembre de 2017, en las instalaciones que ocupa el Cine Foro de la Universidad de Guadalajara, ubicado en el piso -1 del Edificio de la Rectoría General de esta Casa de Estudios, con domicilio en Av. Juárez No. 976, Colonia Centro en el Municipio de Guadalajara, Jalisco; dando cumplimiento a la convocatoria para la realización de la Asamblea General Extraordinaria del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara emitida el día 20 de Septiembre de 2017 por el Comité Ejecutivo del mismo Sindicato y con fundamento en los artículos 11 fracciones I, II; 23 fracción IX; 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 45 fracciones IX y XIII; 46 fracciones XIV y XV; 47 fracciones IV, V y VI; 89 y los demás relativos del Estatuto vigente, se procedió a dar inicio a la misma, habiéndose registrado la asistencia de 105 Delegados, de los 139 miembros que integran la Asamblea General, por lo que es de certificarse el quórum legal requerido, declarándose formalmente instalada la Asamblea General.

Acto seguido, se procede a la elección de dos escrutadores, siendo los compañeros María Guadalupe Anaya Vizcaíno, de CUCS y Juan Carlos Viruete González, de Cultura UdeG, CUAAD.

A continuación, el Vicepresidente de la mesa, Alberto Salazar Valenzuela pone a consideración el orden del día de conformidad con la convocatoria expedida:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de presentes.
2. Declaración de quórum legal.
3. Elección de dos escrutadores de la Asamblea General.
4. Presentación y en su caso aprobación del orden del día.
5. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Asamblea anterior.
6. Elección de Representantes ante los Consejos de Centros Universitarios, Sistema de Universidad Virtual y Sistema de Educación Media Superior y Consejo General Universitario.
7. Asuntos Varios.

Acto seguido el Vicepresidente Alberto Salazar Valenzuela somete a votación el orden del día, aprobándose por unanimidad.

Posteriormente, el Vicepresidente Alberto Salazar cede el uso de la voz al Secretario de la mesa, Fernando Campos Ubiarco para dar lectura al Acta de la Asamblea anterior.

El Secretario Fernando Campos Ubiarco da lectura al Acta de la Asamblea anterior.



J. Carlos Viruete Gh

Juan Carlos Viruete Gh

[Handwritten signature]



SUTUDEG

POR LA REVINDICACIÓN DEL TRABAJO Y DE LOS ESTUDIOS

El Vicepresidente, Alberto Salazar Valenzuela, pone a consideración de la Asamblea General la lectura del Acta de la Asamblea anterior, siendo aprobada por unanimidad.

En uso de la voz, el Presidente José de Jesús Becerra Santiago, para el desahogo del punto No. 6 del orden del día: "Buenas tardes, a efecto de llevar a cabo esta elección, la Mesa Directiva de esta Asamblea quiere hacer una propuesta para la integración de los máximos Órganos de Gobierno en el Consejo General Universitario, los Centros Universitarios, el Sistema de Universidad Virtual y el Consejo del Sistema de Educación Media Superior. A continuación les voy a leer el centro, la propuesta titular y la propuesta suplente para cada uno de los espacios:

J. Carlos Virente Olay

CONSEJOS	TITULAR	SUPLENTE
CUCEI	MARIANA AGUIRRE GÁLVEZ	YARA LIZBETH SIERRA AGUILAR
CUCEA	ALEJANDRA GUTIERREZ GÓMEZ	MARÍA ROSARIO OROZCO MARTÍNEZ
CUCBA	CARLOS FERNANDO TORAL FLORES	ELIGIO TORRES OLIVARES
CUCSH	VERÓNICA VARGAS LLAMAS	IVONNE DEL CARMEN MUÑOZ MUÑOZ
CUAAD	BLANCA ESTELA SÁNCHEZ GARCÍA	NICOLAS GARCÍA TRUJILLO
CU TONALA	RUBEN SÁNCHEZ GONZÁLEZ	JOSÉ JORGE MARTÍNEZ IBARRA
CU ALTOS	ALFONSO RODRÍGUEZ ISLA	ESMERALDA BARBA GUTIERREZ
CU LAGOS	JORGE ANTONIO LIRA SÁNCHEZ	DANIEL NEFTALI HERNÁNDEZ PADILLA
CU SUR	AZUCENA RANGEL GÓMEZ	GERMÁN GUZMÁN MEJÍA
CUC SUR	ISMAEL HERNÁNDEZ IBARRA	MARTÍN RODRIGO VALERIO LARIOS
CU COSTA	FABIO ARTURO GÓMEZ POSADA	HELODIA GARCÍA ESTRADA
CU NORTE	VICTORIA HARO SÁNCHEZ	SAMUEL PINEDA FLORES
CU CIENEGA	ANA ISABEL MARTÍNEZ NAVARRO	CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
CU VALLES	MARIO ALBERTO AGUILERA MENDOZA	KARIN SUSAN
CUCS	MARIA GUADALUPE ANAYA VIZCAÍNO	ENRIQUE LUNA ESCAMILLA
SUV	JOSÉ MANUEL DÍAZ CASTILLON	JAIME LÓPEZ HARO
SEMS	GUILLERMO NEGRETÉ SALAZAR	MARÍA DE LOURDES JIMÉNEZ LÓPEZ
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO	JOSÉ DE JESÚS BECERRA SANTIAGO	MARÍA DEL ROCÍO OCHOA VELAZCO

Juan Ruiz de Alarcón





SUTUDEG

POR LA REVINDICACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Esta es la serie de propuestas que hace la Mesa Directiva a consideración de la Asamblea".

Escuchada la propuesta para consejeros, el Vicepresidente Alberto Salazar, pone la misma a votación de la Asamblea, aprobándose por unanimidad.

A continuación, para el desahogo del punto No. 7 del orden del día, asuntos varios, El Vicepresidente Alberto Salazar comenta: "Por conducto del Presidente, esta mesa tiene un asunto a tratar, asimismo, se les pide a cada uno de ustedes, que de tener algún asunto a tratar, lo manifiesten a través del micrófono".

En uso de la voz, el Presidente José de Jesús Becerra Santiago, comenta: "Primeramente quiero agradecer al Comité Ejecutivo la voluntad en la decisión de aportar un día de salario en beneficio de las personas damnificadas por los desastres naturales que lamentablemente han sucedido en nuestro país en las últimas semanas. Fué un acuerdo voluntario del Comité para ese fin y el tema que quiero poner a su consideración, es la posibilidad de que nos permitan al Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, donar el equivalente de una quincena de cuotas sindicales para beneficio de los damnificados de los terremotos y de los huracanes recientemente ocurridos en nuestro país, esto equivale aproximadamente a doscientos mil pesos y son de las mismas cuotas que ustedes aportan quincena a quincena, que si así lo autorizan, se destinarían al citado fin. Pongo lo anterior a su consideración y los exhorto a apoyar esta noble causa, ya que el sindicato debe de dar muestra de solidaridad con los mexicanos en desgracia en estos momentos y que es necesario tenderles la mano. También quiero agradecer a todos aquellos que de alguna u otra manera han venido apoyando en la medida de sus posibilidades a través de los diferentes centros de acopio. El sindicato ha tenido un centro de acopio con muy buena respuesta, mandamos en un primer momento mil litros de leche a través del centro de acopio de la Universidad de Guadalajara. Ha habido una brigada por parte del sindicato que todos los días ha trabajado de una manera organizada y segura de las diez de la noche a las cuatro de la madrugada en la Cruz Roja, a cuyos integrantes hemos apoyado diariamente con transporte y alimento durante toda su estancia. El Rector General ha lanzado también una gran iniciativa, la cual afortunadamente ha tenido gran respuesta de la sociedad. Así pues, quiero poner a su consideración la asignación de este recurso sindical para poder donarlo a la brevedad posible".

Posterior a ello en uso de la voz, Roberto Moya, de CUCSH, expone su inquietud acerca de verse afectadas las prestaciones sindicales de los trabajadores al destinarse sus cuotas para este fin, a lo que claramente el Presidente José de Jesús Becerra Santiago responde y explica que las prestaciones sindicales no se ven perjudicadas de ninguna manera, puesto que son cuotas sindicales que ya fueron aportadas por los trabajadores, y se encuentran en los fondos del sindicato y que simplemente se darían en donación para los damnificados sin perjuicio de las prestaciones.

J. Carlos Virek Oca

Juan Ruiz de Alarcón





SUTUDEG

“POR LA REIVINDICACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO”

Acto seguido, el Vicepresidente Alberto Salazar, somete a votación de la Asamblea la petición del Presidente José de Jesús Becerra, aprobándose por unanimidad.

Continuando con el desahogo del punto No. 7, asuntos varios, Roberto Moya, de CUCSH, comenta: “En lo que a mí respecta, me gustaría aportar un día de salario para esta noble causa, sin embargo, los exhorto también a ustedes compañeros Delegados a que se solidaricen y hagan lo mismo”.

En alusión a lo comentado por el Delegado Roberto Moya, el Vicepresidente Alberto Salazar somete a votación de la Asamblea su aprobación, a lo que Paula Fuentes Alfaro comenta: “Eso que se comenta ya se hizo por parte de las dependencias, llegó la petición por parte de rectoría y como trabajadores nos solicitaron que quien quisiera aportar un día de salario, firmáramos de consentimiento”.

En uso de la voz, el Presidente José de Jesús Becerra Santiago reafirma lo comentado por Paula. Y afirma que si así lo autoriza la Asamblea, se realizará por parte del sindicato una consulta telefónica a cada uno de los integrantes de la Asamblea para verificar a los Delegados que sí quieran donar un día de salario para los damnificados y de este modo pasar la relación a la Coordinación General de Recursos Humanos;...”Cabe aclarar, que esta propuesta es voluntaria y no es adicional para los que ya lo hayan hecho, simplemente es tratar de hacerla extensiva a todos los Delegados”. Comentó el Presidente Becerra.

Haciendo uso de la voz, la Delegada de CUCEA Alejandra Gutiérrez Gómez, comenta: “También en nuestra dependencia llegó la petición de rectoría y yo soy de la idea de que sí se apruebe la propuesta, sin embargo, es muy importante que sí se haga la consulta referida por el Maestro Becerra, para que de ese modo se confirme el consentimiento de los Delegados que quieran donar su día de salario y de esta manera no se violente el salario de los compañeros que no deseen donar”.

Acto seguido, el Vicepresidente Alberto Salazar Valenzuela, somete a votación de la Asamblea la propuesta del Delegado Roberto Moya, aprobándose por mayoría, con cuatro votos en contra y comenta: “Se aprueba y se faculta por mayoría para que el Presidente de esta honorable mesa los consulte vía telefónica para verificar si están de acuerdo en aportar un día de salario, dejando en claro que aquellos que ya aportaron, por supuesto quedan exentos de volver a aportar, además, aclaro que es un tema voluntario y aquellos que no deseen hacerlo están en su derecho”.

Prosiguiendo con el desahogo de los asuntos varios, Carmina Dinora, de la Preparatoria Regional de El Grullo, comenta: “En mi dependencia hay aproximadamente ocho Operativos nuevos, quienes citando el Contrato Colectivo de Trabajo, comentan que no se han entregado los uniformes que cada año se deben de entregar por parte de las dependencias, y me preguntan que cuando es que se hará esta entrega y cuál sería la respuesta del sindicato ante este punto”.

A lo que el Presidente José de Jesús Becerra Santiago responde: “Estamos gestionando con Recursos Humanos para que nos informe acerca de ello y que sea de

J. Carlos Virate Cm

[Handwritten signatures and scribbles]





SUTUDEG

POR LA REIVINDICACIÓN DE LA UNIDAD UNIVERSITARIA

manera generalizada. Puesto que se debe pasar por un proceso de licitación, respetando los reglamentos de compras de la Universidad de Guadalajara, estaremos insistiendo para que por lo menos este año se entreguen uniformes a los cerca de 500 compañeros nuevos que entraron con las plazas de resarcimiento y que no han recibido uniforme”.

Posteriormente dentro del mismo punto No. 7, en uso de la voz, Ricardo Mandujano, de Vicerrectoría, comenta: “Me han estado preguntando respecto del préstamo para casa. ¿Realmente se va a hacer o no?, puesto que dentro de mi misma dependencia corren rumores de que este proyecto se ha cancelado por no ser viable, entonces me gustaría conocer a fondo la información antes de yo emitir una respuesta a mis compañeros”.

El Presidente Jesús Becerra responde: “Hemos avanzado bastante en la posibilidad de que los recursos que aportamos al INFONAVIT se vayan a nuestro fondo de pensiones. Sabemos lo caro que actualmente resulta pedirle prestado al INFONAVIT, incluso recientemente se publicó en uno de los diarios locales lo caro que es; terminan pagando 2.7 veces el valor de la casa y en 30 años. A veces en un banco en 20 años terminas pagando 2 veces el valor de la casa, es decir, el INFONAVIT dejó de cumplir la función para la que fue creado, desde el sexenio de Felipe Calderón se convirtió en una especie de compañía privada que genera utilidades a costa de los trabajadores. Le damos el 5% de nuestro dinero, nos lo presta caro y al final nos regresa lo que juntamos pero con un interés bancario comercial, ni siquiera con lo que ellos cobran. De tal manera que sí va avanzado, ya platicamos con el Rector General sobre que esa parte se vaya a nuestro fondo de pensiones. Ganamos por todos lados, le damos viabilidad al fondo de pensiones y tenemos créditos con intereses más bajos que con lo que nos presta el INFONAVIT. Jurídicamente es viable, lo que estamos ahorita analizando es la posibilidad de que nos regresen las aportaciones que se hicieron al INFONAVIT. Ya se tocó el tema en el Comité Técnico de Pensiones, inclusive ya se contrató un despacho jurídico para que hiciera el análisis, es decir, este tema va muy avanzado y no quitaremos el dedo del renglón porque no nos conviene tenerlo en el INFONAVIT, ya que por parte del sindicato los préstamos se harían con las mismas modalidades que te presta el INFONAVIT pero por supuesto con intereses más bajos, sin poner el fondo de pensiones en riesgo, cuyos rendimientos actuales son de entre el 5% y el 6% anual y si nos prestamos en el sindicato con el 1% de interés mensual sobre saldos insolutos equivale casi a un 8% de rendimiento anual, es decir, está por encima de los rendimientos actuales del fondo de pensiones pero por debajo de lo que cobra el INFONAVIT”.

Posteriormente, Ramón Martínez Melchor, felicita a la Mesa Directiva por incursionar en la movilidad en el desarrollo de las sesiones de Asamblea, a lo que el Vicepresidente Alberto Salazar, comenta que la intención es acercar el Máximo Órgano de Gobierno a las diferentes dependencias de la Red Universitaria y que seguirá implementándose esta modalidad.

J. Carlos Vinde Obu

[Handwritten scribbles]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





SUTUDEG

*POR LA REVINDICACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS

En uso de la voz, el Presidente José de Jesús Becerra Santiago, comenta: "Precisamente con la intención de acercarnos y conocer más a los trabajadores de otros centros y así demostrarles que el sindicato tiene vida, se mueve, sesiona y debate, pongo a consideración de la Asamblea el permiso para presentar el informe financiero de actividades del sindicato en el mes de octubre, en una dependencia fuera de la Zona Metropolitana en un municipio foráneo del Estado. Ya buscaremos alguna otra actividad para complementarlo". Lo anterior se aprobó por unanimidad.

Haciendo uso de la voz, la compañera Araceli Camacho de CUAAD, comenta: "Recientemente algunos compañeros me preguntaban de la posibilidad acerca de crear un convenio aplicado a la póliza de seguro, con el fin de que una vez que el trabajador se jubile pueda acceder y disfrutar del 30% del total del seguro por fallecimiento, para así poder aprovechar este porcentaje antes de fallecer y una vez finado, el restante 70% sea destinado a los beneficiarios".

A este respecto el Presidente José de Jesús Becerra responde: "Ha sido un asunto del que en reiteradas ocasiones hemos platicado con la aseguradora y su respuesta siempre ha sido la misma; estas compañías aseguran nada más para casos de siniestros y en este caso está muy claro cuál es el tema, precisamente nosotros pensamos en nuestros beneficiarios, ese es el espíritu del seguro. Para el tema de los jubilados existe la prima de antigüedad, que equivale a tres meses de salario, que con eso tranquilamente les da para disfrutar. Sin embargo, eso no quiere decir que no podamos buscar algún otro mecanismo, no puede ser la póliza de seguro por fallecimiento puesto que su fin es muy específico. Lo único que nos han aceptado es adelantar una parte de la suma asegurada cuando es una enfermedad terminal, para efectos de mejorar la calidad de vida en el tiempo que le queda al asegurado. Pero cuenta con que haremos el análisis para buscar otros mecanismos en este sentido que comentas porque entendemos la necesidad".

Luego de esto, la compañera Teresa Velazco Álvarez, de Tecnologías de la Información, comenta: "Nos quitaron el bono para útiles que nos daban en Agosto y de igual forma no nos están dando los uniformes que nos debieron de dar en junio, y los que tenemos nos los dieron hace más de dos años, entonces quiero proponer que nos regresen ese bono". El Presidente **Jesús Becerra** comenta: "Con base en el contenido registrado en las actas de la administración pasada del sindicato, se acordó el prorratio mensual de los \$1,200 vales de despensa, porque aumentaron alrededor de \$6,000 pesos al año los vales de despensa. Si los \$1,200 mensuales se hubieran aplicado inmediatamente en junio, saldríamos perdiendo, puesto que el bono era más, entonces decidieron aplicarlo posterior a que se entregara el bono, pero fue una concesión extra para ese año y así quedó asentado en el acta. A partir del siguiente año ya son \$1,200 pesos mensuales en vales de despensa, no se lo quitaron, se prorrataron y le dieron más que de lo que le venían dando". Replicando lo comentado por el Presidente, la misma Delegada Teresa Velazco comenta: "No nos están dando los uniformes, que de ese recurso nos den ese bono". El Presidente responde: "Sí se han venido entregando

J. Carlos Vinatebla

64





SUTUDEG

"POR LA REVINDICACIÓN DEL TRABAJO Y EL EMPLEO"

uniformes: Vamos a verificar que es lo que pasa con los compañeros a los que no les han entregado. Es una prestación que tenemos en el Contrato Colectivo y para los vales vamos a seguir gestionando, así como en este año conseguimos otro aumento, seguramente para el próximo también".

Continuando en el desahogo de asuntos varios, Miguel Ramírez González, del Centro Universitario de la Costa Sur, pide información acerca de la fecha en que se emitirán los resultados de los beneficiados por la convocatoria para obtener definitividad de plazas administrativas recientemente publicada por la Coordinación General de Recursos Humanos, a lo que el Presidente José de Jesús Becerra responde que la información y cronograma están muy claros en la convocatoria y precisa que a partir del primero de noviembre se tendrán los nombramientos definitivos.

Posteriormente en uso de la voz, María de Lourdes Jiménez López, del SEMS, comenta: "En relación a la homologación de las plazas, en su momento, hubo instrucciones por parte de RH de llenar lo antes posible la encuesta, pues dicha homologación no se daría hasta que todos los trabajadores la llenaran. En SEMS existen por lo menos cuatro personas que tienen más de cuatro años que renunciaron y sin embargo siguen en nómina. ¿Qué va a pasar? puesto que no hay forma de que estas personas contesten la encuesta y ¿por qué dichas plazas siguen aún activas a pesar que hay otros trabajadores que las están cubriendo?"

El Presidente José de Jesús Becerra comenta: "No está sujeto a que todos llenen la encuesta, ese es un soporte documental que quiere la Administración General de la Universidad de Guadalajara como fundamento a efectos de entregar la homologación, pero no quiere decir que si no se llena no se va a dar. El hecho de que estén algunas personas que renunciaron hace años no debe de pasar, denúncienlo, no se esperen a que haya Asamblea, háganlo de manera cotidiana a través de la Comisión de Ingreso y Promoción o con su servidor. Por supuesto que es una irregularidad que si está pasando se tiene que resolver. Si ahorita me pasas los nombres, hoy mismo lo resolvemos".

Como última intervención en este punto, Daniel Hernández Padilla, del Centro Universitario de Lagos de Moreno, comenta: "¿Cuándo es que se harán las visitas programadas antes del periodo vacacional para los Centro Universitarios? Ya que hay algunas problemáticas con ustedes". A lo que el Presidente José de Jesús Becerra responde: "Particularmente para este caso, programamos la visita en esta misma semana y de esta forma, nos ponemos de acuerdo con cada uno de ustedes. Realizamos la visita a CULAGOS en esta semana y posteriormente conforme vayan ustedes considerando conveniente que los visitemos en las diferentes dependencias, nosotros estamos en la mejor disposición".

A continuación, el Vicepresidente de la mesa, Lic. Alberto Salazar Valenzuela pronuncia el protocolo para finalizar la sesión: "Abordados y desahogados todos y cada



**SUTUDEG**

*POR LA REIVINDICACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO

uno de los puntos anteriores, y no habiendo más asuntos que tratar, se declara concluida la Asamblea General Extraordinaria del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, siendo las 12:54 doce horas con cincuenta y cuatro minutos del día 25 de Septiembre de 2017". Firmando al calce en la presente acta los facultados estatutariamente.

LIC. JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

LIC. ALBERTO SALAZAR VALENZUELA
VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

CD. FERNANDO CAMPOS UBIARCO
SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL

MARÍA GUADALUPE ANAYA VIZCAÍNO
ESCRUTADOR

JUAN CARLOS VIRUETE GONZÁLEZ
ESCRUTADOR

